

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000020

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN,
REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.**

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO
COGECOMSA S.A.** prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus
estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito
Metropolitano de Quito el 29 de mayo del 2003. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.
de **17 JUN. 2003**

2167

DURACIÓN: La compañía tendrá una duración de veinticinco años, que
correrán desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro
Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$2.220.00, está dividido en 55.500
participaciones de US\$0.04 cada una.

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Tercero de
los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.- La importación, exportación,
representación, distribución, compraventa, comercialización en general
de:Materiales para aplicación en diversos campos de la ingeniería;
Suministros y equipos de computación; Papeles, cartones, cartulinas, y afines
para uso regular y técnico, elaborados y materia prima...

Quito,

17 JUN. 2003


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

DAC/mcr.
EXT.1558
EXP.45451

X **JAVIER ESTEVEZ.**
2563301

18 - JUNIO - 2003.